

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL ENTRONO DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO “ARROYO DEL REPUDIO” (ESPARTINAS, SEVILLA) CON MOTIVO DEL PROYECTO DE “AUTOVÍA SE-40”

JAVIER IGNACIO ALCAIDE CASTILLA, RICARDO AMAYA HIDALGO, BENJAMÍN VALS MARISCAL Y DIEGO SARDÁ PIÑERO.

**Resumen:** Los trabajos arqueológicos realizados en el entorno del yacimiento de “Arroyo del Repudio” han dado como resultado la prácticamente nula presencia de contexto arqueológico relevante en el área.

**Abstract:** The archaeological works done in the field of the deposit “Arroyo del Repudio” have resulted in practically no presence of significant archaeological context in the area.

## I. INTRODUCCIÓN

Con motivo del proyecto de Construcción “Autovía SE-40. Tramo: Enlace SE-648 (Almensilla) – Enlace A-49 (Huelva)” Se realizó un control arqueológico de movimientos de tierra en el entorno del yacimiento arqueológico de Arroyo del Repudio, en el Término Municipal de Espartinas (Sevilla) ya que se entendió conveniente plantear una actividad arqueológica específica para dicho yacimiento como forma de realizar un control más específico dentro de las previsiones contenidas por la cautela arqueológica inicialmente establecida.

El yacimiento arqueológico de Arroyo del Repudio se caracteriza por una baja dispersión de materiales debido al efecto de la roturación y los materiales recogidos sobre el terreno databan de época tardoromana. Este yacimiento se engloba dentro de los diferentes asentamientos romanos que se encuentra en la zona del Aljarafe sevillano.

La mayoría de los yacimientos arqueológicos identificados hasta la fecha en este ámbito, responden a unas características vinculadas con el sistema de explotación agropecuaria implantado por los romanos a su llegada a la Península Ibérica.

El patrón de asentamiento rural romano identificado en este caso presenta una gran densidad de ocupación y explotación del territorio, y se caracteriza en este caso por un alto índice de continuidad de uso desde el siglo I d. C. hasta el siglo V d. C.

El sistema económico de explotación de los recursos agrícolas y ganaderos del territorio a base de *villae* se implantó cada vez con más fuerza en el sur peninsular desde inicios de nuestra era, e irá incrementándose a partir del siglo III d. C., momento que la historiografía tradicional caracteriza por una ruralización evidente del imperio, y que puede tener otra lectura, respondiendo a una intensificación efectiva de la explotación de los recursos agropecuarios.

La densidad de ocupación de la zona para épocas posteriores a la romana es menor, aunque documentada en localizaciones como la Hacienda de Valencinilla del Hoyo (Bormujos), Macharlomar (Bormujos) y Cavaleri I (Mairena del Aljarafe). Junto con estas localizaciones y otras de similar entidad (posiblemente vinculadas a explotaciones agropecuarias), el poblamiento del territorio se concreta asimismo en enclaves singulares de carácter urbano o fortificado, como Aznalfarache.

## **II. PROCESO DE INTRVENCIÓN.**

El control arqueológico de movimientos de tierra en el entorno del yacimiento de Arroyo del Repudio consistió en la realización de una serie de zanjas y sondeos de diagnóstico a lo largo y ancho de todo el territorio objeto de intervención de forma mecánica. Para ello se usó una retroexcavadora con la que se fue bajando poco a poco hasta llegar al firme, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

En total se realizaron nueve zanjas y a cada una de ellas se le asignó una letra de la A a la I. Las zanjas A, B y C fueron las más largas eran paralelas entre sí y atravesaban el terreno de Sureste a Noroeste. Las zanjas D, E, F, G, H, I, eran de menor tamaño y se realizaron en perpendicular a las anteriores de forma que unían a la zanja B con la C de Oeste a Este.

En todas las zanjas se documentaron tres niveles estratigráficos iguales:

U.E.D.1: Sustrato vegetal, de compactación y grano medio, de escasa potencia y con una coloración marrón claro. Se encontraba afectada por las labores agrícolas y de tala de olivos que habían sido realizadas sobre la parcela.

U.E.D.2: Compuesta de una densa y compacta capa de limos de coloración marrón oscura.

U.E.D.3: Sustrato margoso local, con intrusiones carbonatadas, con coloración amarillenta.



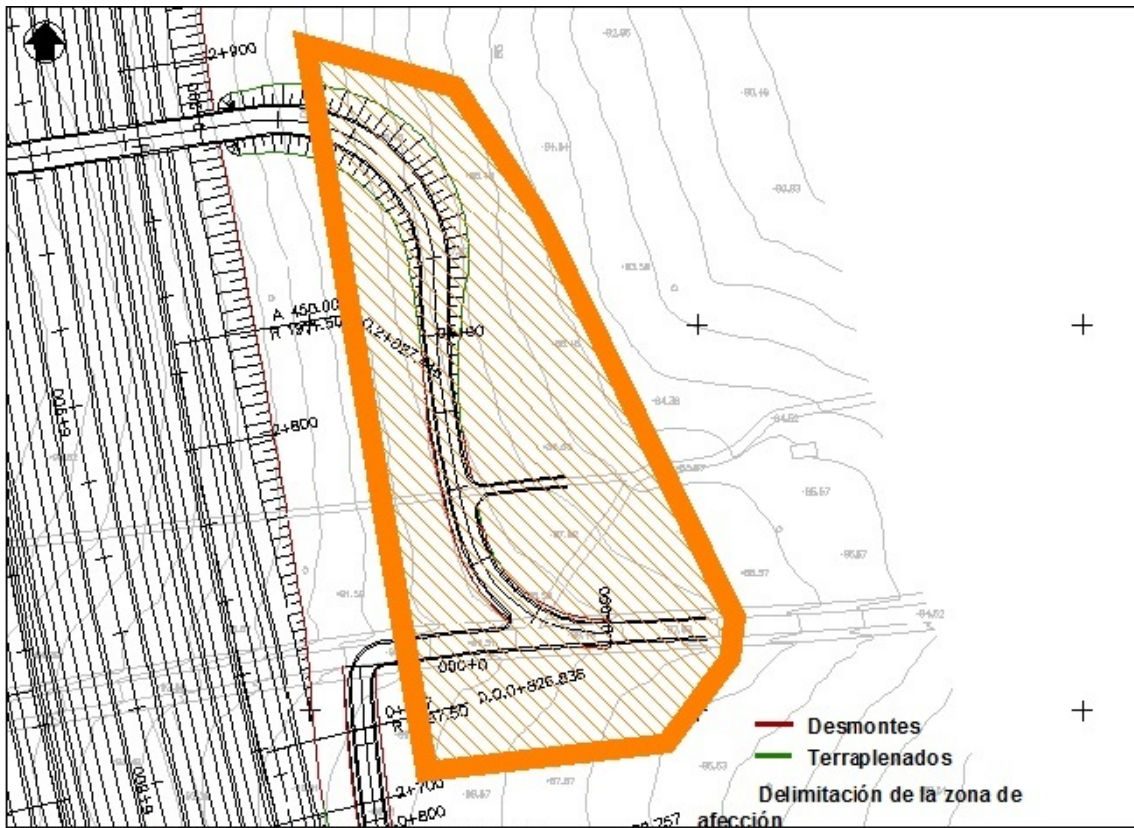
Zanja A desde el Noroeste.



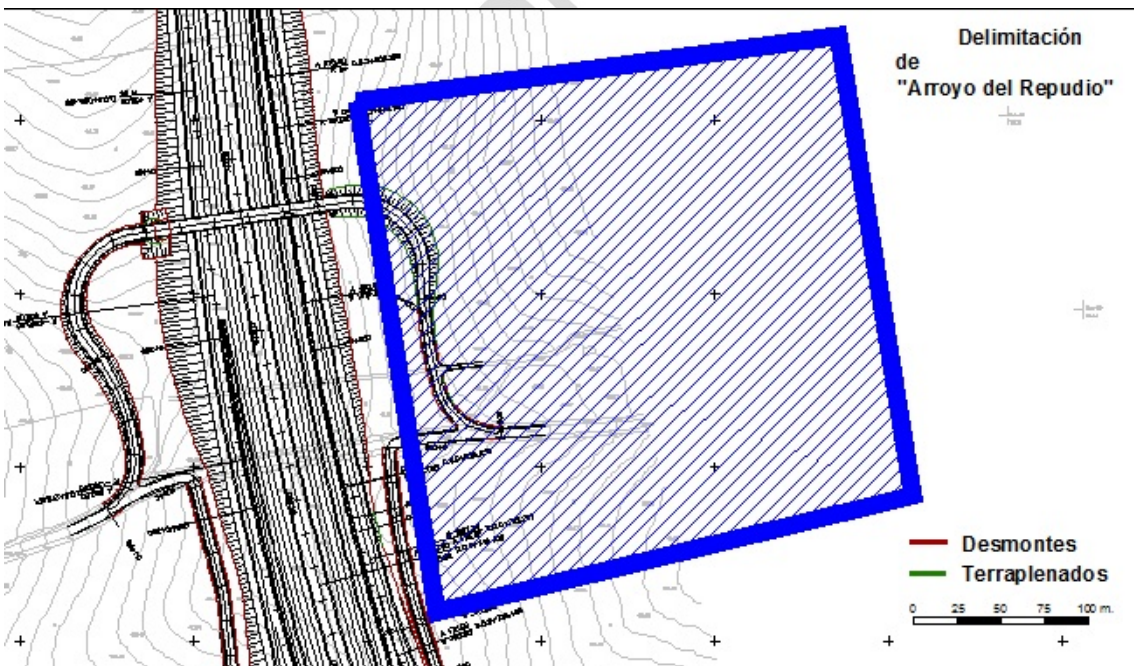
Proceso de realización de las zanjas A, B y C.



Perfil de una de las zanjas.



Delimitación de la zona de afección



Delimitación de "Arroyo del Repudio"

### **III. CONCLUSIONES**

Del desarrollo de los trabajos anteriormente descrito se deduce la prácticamente nula presencia de contextos arqueológicos relevantes en el área analizada. Únicamente se documentaron materiales en superficie, correspondientes con el arrastre secundario que inicialmente caracterizaba al yacimiento.

Borrador / Preprint

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR GARCÍA, M<sup>a</sup> Cruz (1992): Las haciendas: Arquitectura culta en el olivar de Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

CORZO SÁNCHEZ, Ramón (1992): Las vías romanas de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Ordenación del Territorio, Sevilla.

ESCACENA CARRASCO, José Luís (s.e.): “Contribución a la Carta Arqueológica del Guadalquivir: rebordes ribereños del Aljarafe y los Alcores”.

FERNÁNDEZ CASTRO, María Cruz (1982): Villas romanas en España, Ministerio de Cultura, Madrid.

HERRERA GARCÍA, Antonio (1980): El Aljarafe sevillano durante el Antiguo Régimen, Diputación Provincial de Sevilla.

MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel (1989): El paisaje rural sevillano en la baja Edad Media, Diputación Provincial de Sevilla.

PONSICH, Michel (1974): Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, Paris.